



PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

San Luis Potosí

AÑO LXXXVIII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. JUEVES 17 DE MARZO DE 2005
EDICION EXTRAORDINARIA

S U M A R I O

Poder Ejecutivo del Estado
Dirección de Pensiones

- Fe de erratas al Decreto Administrativo que modifica el Reglamento Interior de la Dirección de Pensiones, publicado el 29 de enero de 2005.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO

GOBIERNO DEL ESTADO 2003-2009
HECHOS
para servir

Directorio

PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
San Luis Potosí

CP. Marcelo de los Santos Fraga

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Lic. Alfonso José Castillo Machuca

Secretario General de Gobierno

C.P. Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar original del documento, oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno y documento en Disquette (Word para windows versión 2.0 o superior o en formato txt).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación.**

Domicilio:

Jardín Hidalgo No. 11
Palacio de Gobierno
Planta Baja
CP 78000
Tel. y Fax 812-50-86
Conmutador 814-13-34
San Luis Potosí, S.L.P.
Sitio Web: www.slp.gob.mx

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS EDITORES
O AGENTES
CR-SLP-002-99
AUTORIZADO POR SEPOMEX

**Poder Ejecutivo
del Estado****DIRECCION DE PENSIONES****FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES, PUBLICADO EL 29 DE ENERO 2005****DICE:**

Marcelo de los Santos Fraga.....

.....

.....el siguiente Decreto Administrativo que modifica el **Reglamento Interior** de la Dirección de Pensiones del Estado.

.....

DEBE DECIR:

Marcelo de los Santos Fraga.....

.....

.....el siguiente Decreto Administrativo que modifica el **Reglamento Interno** de la Dirección de Pensiones del Estado.

.....